

COMUNICADO

Santiago, 31 de agosto 2023

Estimadas/os Socias/os

La Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles AJUNJI, se dirige a ustedes para informar y dar a conocer situación actual sobre el proceso de modificación del instrumento de evaluación del SEICEP.

El Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia que sirvió como base para la determinación del SEICEP, cumplió un ciclo y se hizo necesario avanzar en otros referentes que apunten a la mejora de la calidad de la Educación Parvularia. Con la implementación del Modelo de evaluación y orientación de Educación Parvularia de la Agencia de la Calidad de la Educación en las unidades educativas se generó una duplicidad en procesos evaluativos, lo que implica una sobrecarga laboral por parte de los equipos pedagógicos de las unidades educativas. Se acordó construir un Sistema de Evaluación alternativo, diferente al anterior, el cual buscó caracterizar componentes de calidad asociados a las unidades educativas, lo que significó mantener la Ley N°20213 del 2007 y modificar el Decreto Supremo N°283 del 2008.

Por este motivo se inicia en el mes de agosto del 2022, una mesa Tripartita, comprometida por el Ministerio de Educación por intermedio de la Subsecretaría de Educación Parvularia, Vicepresidencia Ejecutiva de JUNJI y ambas asociaciones gremiales, con el objetivo de construir el nuevo sistema de evaluación SEICEP. Esta mesa concluyó en el mes de octubre, presentando una nueva propuesta, suscrita por todas las partes, quedando pendiente la firma del decreto supremo 283 por parte del Ministro de Educación, y la visación de la DIPRES.

Se informa a los socios que este directorio desde los inicios del trabajo colaborativo a participado activamente y ha realizado seguimientos, monitoreando el proceso y la firma de este durante todos estos meses.



El pasado lunes 28 de agosto del año en curso, sostuvimos reunión con la Vicepresidenta Ejecutiva, la cual señala que el decreto aún no ha sido firmado por concepto de presupuesto. Ante esta información, este directorio inicio las gestiones político sindical, solicitando reunion con DIPRES, parlamentarios, Comisión de Educación del Senado en el congreso, Comisión de Hacienda de la Camara de Diputados y Ministro de Educación.

Este directorio el día de ayer 30 de agosto 2023, se reunió con la Subdirectora de Racionalización Pública en DIPRES para despejar información entregada por autoridad institucional, señalando al respecto que en relación al decreto que aún no se firma, esto no se debe a recursos, sino que se debe a problemas de carácter técnico en donde la DIPRES no contaba con los antecedentes desde la JUNJI y Subsecretaría que aseguraran que este proceso no implicara una perdida en el poder adquisitivo de las y los trabajadores de JUNJI, observación que a juicio nuestro valoramos, quedando en evidencia que el conflicto en cuestión jamás se centró en algún cuestionamiento por parte de la DIPRES, sino más bien en la falta de conocimiento, seguimiento y gestión por parte de dichas instituciones.

Tras nuestra intervención del día de ayer ante la DIPRES AJUNJI Nacional hace un llamado a todas nuestras socias y socios a la tranquilidad, hoy podemos dar certezas de que contaremos con la visación del decreto tal cual fue comprometido por la DIPRES.

¡Lo logramos, tendremos un nuevo instrumento de evaluación 2023!

